

miento en servicios públicos a corporaciones municipales anteriores.

—El alcalde interino del ayuntamiento de Huélego D. Antonio Pérez Vilchez ha comunicado al Gobernador civil que el alcalde anterior procesado D. Francisco Martínez Higuera se niega a entregar el sello de la alcaldía, el bastón de mando y la balla del correo.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha remitido al Gobernador civil para su informe una instancia de D. Francisco de P. López Iglesias y otros vecinos de Capileira y ex-concejales de aquel ayuntamiento relativa a unos expedientes de responsabilidad e incapacidad seguidos a los exponeos como individuos de aquel ayuntamiento en 1895-96 por débitos de consumos.

—El alcalde de Motril ha remitido informado al Gobernador civil una instancia que habían presentado en este Gobierno los concejales interinos de aquel ayuntamiento D. Gerardo Mariló Oliveros, D. José Blanco Espinosa y D. Antonio Pérez Santiago en la que dice que no le habían dado posesión en sus cargos.

En el informe dado por el alcalde se manifiesta que fueron citados para darles posesión el día 20 de marzo último.

Comisiones municipales

De Hacienda.

En su última sesión acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se forme inventario de los muebles y efectos que hay en la Casa de Socorro para hacer el seguro de incendios de los mismos.

Que se aprueben y paguen las cuentas de gas y electricidad consumidos en diversos meses a la compañía Lebon y que por el contratista se concrete el precepto legal que lo autoriza para cobrar del Ayuntamiento el 10 por 100 del impuesto sobre consumo de energía.

Que se aprueben y paguen las cuentas del alumbrado de petróleo correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.

Que se aprueben y paguen las cuentas del racionado de los presos de la cárcel del partido en el mes de julio último.

De Beneficencia.

Se reunió ayer presidida por el señor Amor y Rco y se acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se aprueben y paguen las cuentas de las medicinas correspondientes al mes de julio pasado y que importan en junto 1.628 66 pesetas.

Que se nombre maestro de la Casa de Socorro, sin sueldo, a D. Amparo Ruiz Romero, y practicante enfermería, también sin sueldo, del mismo establecimiento municipal al estudiante de Medicina D. Afonso Sánchez Aguilera.

De personal y peticiones.

En la última sesión celebrada se acordó:

Proponer al Ayuntamiento que se conceda al peon comino municipal Fernando Santiago Tovar una indemnización de seis meses de su haber en atención al accidente que sufrió dicho operario trabajando en las obras municipales y por consecuencia del cual ha perdido un ojo.

En la solicitud del agente ejecutivo para el cobro de censos municipales D. Agustín Galvez pretendiendo se le conceda una gratificación por gastos de viaje, se acordó que por la sección de contabilidad se amplie con los datos necesarios el informe relativo a este asunto.

Que no se acceda a la solicitud de D. Juan Fernández Vera que pide se le auxilie para reparar la casa de su propiedad núm. 8 del callejón de San Cecilio.

Se dio cuenta del expediente instruido por virtud del acuerdo del Ayuntamiento de 6 de junio último para proveer la plaza de sobrestante y señalar los deberes y facultades del mismo y al propio tiempo la adquisición por subasta de los materiales que se necesitan para las obras que el Ayuntamiento realiza por administración; y se acordó proponer de conformidad en un todo con el informe emitido por la Comisión de Obras y modificaciones que la misma introduce a la peticion del vocal D. Luis Rico.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Darro el vecino de aquel pueblo Juan José Arévalo Hitos.

Jueces suplentes.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes:

De Fregente, don Miguel Ayllón Martínez.

De Jubiles, don Francisco Ruiz García.

De Rabite, don Antonio Carrillo Bolaños.

De Sorvilan, don José Acosta Moreno.

De Alhama, don Benito Pérez Benítez.

De Agrón, don Joaquín Calvo Romero.

De Arenas del Rey, don Luis Castiello Pethe.

De Cacin, don Manuel García Muñoz.

De Chumense, don José Molina Rodríguez.

De Forner, don Francisco García Villalaz.

De Jayena, don Miguel Fernández Espada.

chil; don Antonio Moreno, de Granada; y don Aureliano Moreno Guillén, de Gábia Grande.

La Guardia civil

La del puesto de Gor ha recogido durante las fiestas en aquel pueblo tres revólvers, tres pistolas y cuatro facas.

La de Orca ha ocupado una faca y una pistola por carecer de licencia para su uso a Cristóbal Benito García.

Alcances.

La Comisión liquidadora del regimiento de Pavia, participa que han sido ajustados sus alcances y pueden reclamarse los individuos de esta provincia que a continuación se expresan:

Andrés Puertas López, de Bazar; Antonio Molina Martínez, de Fréila; Antonio Expósito Checon, de Pinos Puente; Francisco González Moreno, de Ilora; y José Roda Muñoz, de Cojimar.

Subastas.

Según ha acordado la Dirección general de la Deuda, el día 18 del presente mes se procederá a la subasta en Madrid para adquirir títulos del interior para convertirlos luego en títulos nominativos a favor de las Corporaciones civiles. La suma disponible procedente de ventas de bienes de propios, es de 172.365 pesetas.

Noticias de la Peza.

Según nos escriben de la Peza, el día 10 del corriente se desastrolló en aquella localidad un suceso, que por fortuna, no tuvo las funestas consecuencias que hubiera podido alcanzar.

Hace algunos meses el joven de 14 años José Pérez Vilchez, mató en tina a Manuel Fernández, de la Peza.

Vista la causa en la Audiencia, el Pérez Vilchez fué absuelto y regresó a la Peza.

Desde que apareció en el pueblo, comenzaron a ocurrir pendencias entre él y la familia del muerto.

El día antes citado se hallaba el José Pérez en unión de su padre, Antonio Pérez Martín, regando unas tierras que poseen en las proximidades de la era.

En esta se encontraban trillando Antonio y José Fernández, hermanos de la antigua víctima del José Pérez.

Vieronse unos y otros y no se sabe al entre ellos mediaron insultos y provocaciones, como otras veces, el caso es que los Fernández marcharon a su casa en donde se proveyeron de escopetas y regresaron a la era.

Al volver José Pérez y su padre, emprendieron la huida con dirección a su casa. Cuando estaban próximos a ella salió la esposa del Pérez Martín, atraída por las voces de los Fernández al verlos, y convencidos de que no podían dar alcance a sus perseguidores, le hicieron un disparo, que por fortuna no hizo blanco. La agredida se emocionó, sin embargo, de tal modo, que cayó desvanecida al suelo y se produjo algunas lesiones.

La llegada del juez municipal y de otras autoridades puso término a esta escena. A los Fernández se les ocuparon dos escopetas y dos revólvers. Se les instruye en materia.

La recolección de trigo está casi terminada en la Peza y puede calificarse de regular.

Las actuales sementeras se presentan bajo buenos auspicios.

Se advierte gran escasez de agua. Algunos labradores llevan el agua a sus campos en caballerías.

Viajeros.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Rafael Sánchez, D. Francisco Martín.

—Han venido de Málaga, D. Jacinto Alderete, ingeniero del Ayuntamiento de Madrid, el abogado D. José Martín Velandi, D. Manuel Pérez Santiago y D. Evaristo González Beltrán.

—A la misma capital han marchado desde la nuestra D. Antonio Guillén Muñoz, la señorita Aurora Gutiérrez y D. Manuel López López Altillo.

—En el hotel Navis: D. Joaquín Valles y D. Candido Villar.

—En el hotel Victoria: D. Rafael Fernández y señora, D. Rafael Bazar, Mr. A. Prelar, Mr. Alexis Esteft y D. José María Aguilera.

—En el hotel Alameda: Mr. Raymond.

Funcion religiosa.

Mañana se celebrará en honor de Nuestra Señora de las Nieves.

Vacantes.

El Diario Oficial anuncia existen en el batallón cazadores de Barbastro núm. 4, tres vacantes de músicos de tercera clase correspondientes a trompa, cornetín y saxofón en mi bemol, debiendo ser cubiertas por concurso, con arreglo al vigente reglamento de músicos; los que deseen tomar parte en el mismo lo solicitarán del jefe del expresado Cuerpo, antes del día 20 del mes actual, debiendo tener presente que sólo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

Somatose

Para personas debilitadas.

Navegación.

De altura.

El vapor Montevideo salió el martes 11 de Barcelona para Málaga.

El Antonio López llegó el martes 11 a Barcelona.

El Leon XIII llegó el lunes 10 a Nueva York.

El Isla de Ponay salió el martes 11 de Valencia para Cádiz.

Cuantes señoras usan el Petróleo Sazon para el cabello, no se cansan de recomendarlo.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y diez defunciones.

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la Barba y los Bigotes volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

Casos y cosas.

Blasfemo y escandaloso.

Por blasfemar y escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez han sido conducido al arresto José Sánchez Cedrán, Ana Sánchez Puertas y Enrique Hernández Puertas.

—Ayer a las ocho promovieron un fuerte escándalo en la calle de Piedra Santa núm. 6, José Jerez y su esposa Aurora.

Diez individuos insultaron con palabras indecorosas a Carmen Jiménez que habitaba en dicha casa.

Desde Churriana.

Funeral a San Roque.—Procesión.—Velada.—Fallecimiento.—La banda de música.

El domingo 16 tendrá lugar la función religiosa que a San Roque viene costando el Ayuntamiento desde el año 1885 por voto hecho con motivo de haberse apaciguado la epidemia de cólera.

A las seis de la mañana la banda de música de la localidad recorrerá las calles tocando preciosos himnos.

A las once solemnemente cantada, oficiando el cura párroco D. Antonio Gallego Pesquero, y como diácono y subdiácono D. Enrique Megías Moreno y D. Francisco Megías Megías, respectivamente, estando el sermón a cargo del R. P. Mendata, de la Orden de Capuchinos.

A las seis de la tarde saldrá en procesión la imagen del milagroso San Roque, siendo acompañado por los señores sacerdotes mencionados y el Ayuntamiento presidido por el primer alcalde D. Manuel Martín Linarete.

A las nueve velada y baile público en la plaza Mayor, que ostentará una magnífica iluminación a la veneciana.

A todos estos actos asistirá la banda de música.

Ha fallecido en esta el día 11 D. José Rosal Peña, persona que gozaba de general aprecio en este pueblo. Al entender, que ha sido una verdadera manifestación de duelo, ha asistido todo el vecindario, presidiendo el señor cura de Puchil don Antonio Chica, pariente del finado.

Para amenizar las fiestas que en honor a Nuestra Señora de las Nieves se celebrarán en el día 14 y 15 de este presente ha sido contratada la banda de música de este pueblo.

Gabinete Médico-quirúrgico RIVERA

Sucesor del Dr. López Pelaez, Especialista en ojos, nariz y garganta.

Arsenal quirúrgico completo para las prácticas de la Cirugía en general.

Consulta diaria, de doce a dos.

Almireceros, 9.—GRANADA

Eco de la Moda.

Núm. 32.—Figura iluminada.—Sombreros de viaje y abrigos novedad.—Patron de un cuerpo con haldeta.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, paseos, alrededores, etc.

Un volumen encuadernado en tela.

Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se vende.

Un elegante estrado de tapicería de raso de lana azul y madera imitación de palo santo. Se compone de un sofá dos butacas y doce sillas, y se cede en precio muy arreglado.—En la portería de la calle de San Matías núm. 3, darán razón.

Encuadernación del folletín.

Por virtud de contrato que ha celebrado esta Administración con la señora Viuda de D. José de los Ríos, el acreditado taller que tiene esta señora en la calle de

Tundidores, núm. 1

encuadernará los folletines de EL DEFENSOR, en rústica, a razón de 20 céntimos cada tomo; y en tela con plancha grabada, a una peseta.

Concluida ya la publicación del tomo I de Los montes de las Alpujarras, los señores suscritores de EL DEFENSOR pueden utilizar, cuando gusten, el beneficio que por aquel contrato se les concede.

Papel BLANCO para boticas y droguerías.

En las oficinas de este periódico, Reyes Católicos 8.

La salud.

Es lo último de nos ocupamos: con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa a la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

Es que la usa jamás padecerá dolores, es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón: preguntado a quien las usa.

Despacho, Puerta Real, 20 y 22.

A 30 cént. botella de un litro.

Teatro.

En la Alhambra.

Las novedades de estos días han sido *El Gaitero*, preciosa zarzuela que Du... se conquistó en 7.000.000 liras... en los teatros de la corte y en la que había conseguido aquí entusiastas aplausos y las sustituciones que de Orejón ha hecho en *El pajar de rosas* y en otras obras el joven y estudioso actor Sr. Rater, que ya en papeles de diferentes y opuestos caracteres nos había demostrado que es artista y sabe lo que hace y lo que dice. Especialmente en el Juan Antonio de *El pajar*, ha conseguido, con especial modestia, tener un cometido con gracia y discreción suma.

Otro actor ha alcanzado las justificaciones, a Videgah, que es por de ser casi un muchacho: vivea excelentes condiciones y gran aptitud para interpretar caracteres cómicos. En la última que insistió en el empeño de definir a la voz.

En *El Gaitero* ha habido justos aplausos para Duval, la Intérra y Morales.

Esta noche, estreno en 4.ª sección de *Abenico y panderetas* ó *a Sevilla en el botijo*, graciosa humorada satírica de los hermanos Quintero y del maestro Chapi.

Mañana debut del notable tenor Bazar que se presentará probablemente en la preciosa zarzuela *Una vieja*.—V.

Histerotipia.

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciantes a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Cándida Guerrero y Martín.

D. Matilde Martín Gómez.

D. Pilar Ruiz Guerrero.

D. Dolores Medina y Jaqueros.

D. Manuel Fernández y Pérez.

D. Rafael Martín y Reyes.

Pedro Guirado López, en el hospital de San Juan de Dios.

María de los Angeles García García, parvulista, en su domicilio.

Rosario Fernández Hernández, id.

Francisco Jiménez Hurtado, id.

—En Málaga de:

En Málaga de la Julia Demonte Verrini y don José Ruiz Verrini; en Córdoba, doña Julia del Bastardo Cisneros y Martín; en Jerez de la Frontera don Enrique Obelliano y Redondo.

—Victim de la penosa enfermedad falleció ayer mañana la señorita doña Cándida Guerrero Martín, hermana del virtuoso sacerdote D. José Agustín Guerrero.

A su anciana madre y muy particularmente a su señor hermano enviamos nuestro más sentido pésame y le deseamos que la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

—Ha fallecido en Granada la señora D. Teresa Leiva Huete, persona que gozaba de generales y merecidas simpatías.

Su muerte ha producido sincero pesar a las muchas personas que la trataron en vida.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Las reformas de Hacienda.

He aquí como detalla la prensa madrileña la reforma que el ministro de Hacienda se propone llevar a cabo, y de las cuales anticipamos noticia al dar cuenta, en nuestros telegramas de ayer, del Consejo de ministros:

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales de la reorganización económica de los servicios de su departamento, como base de reducciones en el presupuesto de gastos de mismo para 1904.

Hizo notar que el de Hacienda, que en el ejercicio de 1898-99, ascendió a 18.659.567 pesetas, importando el total de ingresos calculados para dicho año 865.816.890, vino reduciéndose hasta la cifra de 16.458.434 que figura en el vigente; por virtud de las economías que hizo el Sr. Villaverde.

Estima que debe hacer mayores reducciones cercenando gastos inútiles, suprimiendo organismos y simplificando servicios; con lo cual, en lo que resta de ejercicio, si se aplica por decreto la reforma, se disminuirán los gastos en 934.250 pesetas; sin perjuicio de preparar para el presupuesto de 1905 otra en proporción igual, no acometida ya por razones de prudencia.

Produce esta economía reorganizando los servicios de la Subsecretaría y clasificándolos, ampliando las funciones de inspección y creando una Sección de estadística y estudios comparativos.

Refundense las Direcciones generales de Contribuciones y de Propiedades en un solo Centro, que se llamará *Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas*, en que se engloben los servicios de liquidación de los recobros a favor de la Hacienda e incidencias que de su reconocimiento se derivan.

Refundense en una sola la Deuda y Clases pasivas; reduciéndose las plantillas de la Intervención general, Dirección del Tesoro y de lo Contencioso, y se reúnen las Ordenaciones de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación, obteniéndose en la Administración central una economía de 495.550 pesetas.

En la Administración provincial se conservará en actual estructura, reduciendo las intervenciones y suprimiendo el nuevo organismo denominado *Inspecciones provinciales*, con personal apto para sus funciones, consistentes en regular el procedimiento, descubrir las contenciones y vigilar los servicios provinciales, reduciéndose el de investigación con personal técnico y facultativo.

Tal reforma da en la Administración provincial una economía de 495.700 pesetas, que con la de la central suman 934.250.

Demanda estas reacciones a la su presión de 603 empleados, y deseoso el ministro de armonizar el interés público con el de los funcionarios, se propone realizar la forma de amortización de vacantes hasta el año, sin decretar más cambios, que las que son imprevistas, el incremento del deber por parte de los empleados, si bien tratándose de las plazas de aspirantes de 2.ª y 3.ª clase, que se suprimen en su totalidad, será forzoso acordar la de todas las plazas que no se hayan amortizado por vacantes en 1.º de enero próximo.

Para las ventajas que se prometen con tales modificaciones, está ultimando el ministro nueva reforma de los reglamentos.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy.

San Eusebio obispo y confesor.

Día de vigilia y ayuno. No se puede comer carne ni aun en virtud de la Bula. Reso y oficio de San Enrique emperador. Rito sevillano. Color blanco. Se conmemora el día de San Lorenzo, la vigilia de la Asunción y de ella se lee el último Evangelio, y San Eusebio confesor. Las vísperas del siguiente la Asunción de la Santísima Virgen.

Cantos para hoy.

Libro de las oraciones horas.

En la iglesia de San Jerónimo.—Se manifestará a las seis y media y se canta la misma hora de la tarde.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En Sta. Escolástica a las ocho.

En Sta. Pedro a S. Francisco de Paula.

Misas de horas.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Jerónimo.

En la Sagrada Corazon de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novenas.

La de Ntra. Sta. del Tránsito, en Santa Escolástica.

Rosario.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias a la oración.

Vísperas y Corte de Sta. Ana.

Ntra. Sta. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

En San Cecilio.

El día 15 a las ocho, habrá en esta iglesia Misa cantada con manifiesto y sermón en celebridad de la fiesta y de la coronación de S. S. Pio X.

En San Anton.

La asociación del Apostolado de la acción dedicada en honor del Purísimo Corazon de María una novena que empezará el día 15 del corriente, a las ocho de la mañana, en la forma de costumbre; se rezará el Santo Rosario, y despues se dirá una Misa y durante ella se hará el ejercicio.

Carta de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de la Criminal.—Sección de vacaciones.—Jueces de Guadix.—Los Directores del A. Schaffhausen con la sociedad anónima «San Torcuato», sobre cobro de pesetas.

—Abogados. Sres. Sánchez de Molina y Camacho; procuradores. Sres. Romero y Tortosa; secretario de Sala, Sr. Millet.

Toros.

Corchaito y Saleri. El diestro Corchaito, que desde su lugar de Jarra media, en cuya plaza se ha herido, se ha trasladado a Córdoba, se encuentra bastante aliviado.

La herida presenta buen aspecto y tiende a cicatrizar rápidamente.

El diestro madrileño Juan Sal (Saleri) cogido en la corrida, se encuentra en Zaragoza a día de hoy, bastante pasado, ha negado a la corte en esta relativamente buen factorio. Si no sobreviene ninguna complicación, dice el médico que le asiste que quedará curado dentro de un mes.

Londres.

La vida en Londres.—Españoles en Inglaterra.—Teatros y conciertos.—Opera inglesa.

Londres 9.

La vida en esta capital, a pesar de haber terminado la semana, continúa siendo muy animada. Se celebran fiestas brillantes, y los teatros y los paseos aristocráticos se encuentran frecuentados.

El tiempo tampoco ha favorecido la animación. Hasta ahora ha sido muy fresco y lluvioso. Londres, en pleno verano, parece vivir en invierno, sumido entre las nieblas de su cielo, y de sus frentes.

En Hyde Park los domingos son días de gran fiesta. En las afueras de Londres

para que se suspenda casi por completo la circulación de carruajes; pero la gente invade las amplias alamedas y los hermosos paseos del incomparable Parque, donde casi se suele tomar un poquito de sol.

Allí se hacen las solitas de última moda, demuestran su elegancia los gentileños y no dan las no leas de sociedad y de las últimas novedades. Allí también suelen saludarse los españoles que en Londres se encuentran, y que no son muchos en esta época.

Ultimamente han pasado aquí unos días los marqueses de Santa María de Silveira, los duques de Seo de Urgell y los marqueses de Donado. Vinieron, como se sabe, para sacar a sus hijos del colegio en que se educan y marcharse después al puerto de Estabro, donde pasarán el resto del verano.

Estabro es un puerto lindísimo, con buenos edificios y espléndidos jardines. La vida es allí deliciosa; pero tiene un inconveniente, el de ser bastante cara.

Los españoles citados volverán a Londres al terminar el verano, para dejar a sus hijos en el colegio, y después saldrán para París y Biarritz.

También ha llegado últimamente el distinguido diplomático español marqués de Villalbar, para encargarse en la Embajada española de su d. s. d. de primer secretario.

La Embajada de España es siempre lugar de peregrinación para los españoles distinguidos, que van allí para saludar a la amable duquesa de Mandas y a su esposo. La embajadora celebró recientemente sus días, y recibió muchas felicitaciones de sus amigos de Londres y de España. De Madrid llegaron a la Embajada innumerables telegramas.

Los teatros y music halls, abiertos en esta época, están muy concurridos. En el Empire se representa en la actualidad un precioso ballet, titulado *A del in the snow*, que produce gran entusiasmo a los ingleses.

Otro baile que produce favor es el que se representa en la Alhambra, basado en la famosa ópera de Bizet *Carmen*. La protagonista hace sus encantos físicos con bastante desdoro, y no hay que decir si esto producirá entusiasmo, sabiendo que la protagonista es nuestra compatriota la bella Guerrero. La graciosa bailarina ha alcanzado en Londres gran partido.

En el Palace y el London Pavilion no hay grandes atractivos actualmente. De los teatros el que se lleva la palma es el *The Prince of Wales*. Su sala se llena todas las noches con la gente elegante. La obra que allí se representa es *The school girl* (la colegiala), es digna de ser vista y aplaudida.

En el Regent se representa también una gran ópera, la obra *A countess and girl*. La compañía que en el teatro es excelente.

De los demás teatros sus facciones marcan citamos el Apollo y el Strand Theatre, que tienen la atención por el lujo y riqueza de su decorado y vestuario. El Liceo está cerrado en la actualidad.

A fines de este mes se abre el Covent Garden, para representar óperas cantadas en inglés. Los estudios del Rey Edward han realizado esta aspiración de tener ópera propia, tan peregrina y tan lograda en España, y la ópera inglesa tiene cada día mayor aceptación.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

DUREDA.

monumental, para conciliar su comodidad con su deber de músico.

Cuando Abdul Hamid tiene algunos ratos de distinción, suele escribir una velada teatral, y entonces, como a los artistas de estos presentes: En una ocasión, a una cantante, Mme. Ciampi, que trabajó, estando indisputada por no descomponer el cuadro, le regaló un magnífico collar de diamantes.

Los artistas del Sultan trabajan algunas veces para el público, en funciones de benevolencia. Entonces solicitan la oportuna autorización, que nunca niega el poderío de señor de Constantinopla.

El baile de las viudas.

Existen en Alemania, y particularmente en Berlín, numerosas «Wittwenvereine» es decir sociedades de viudas, fundadas con objeto de proporcionar diversiones inocentes a las asociadas, facilitándoles al propio tiempo medios de echar el gañcho por segunda vez.

Algunas de estas sociedades llevan nombres ficticios, como «Loreley» o «Alpenrose» (Rosa de los Alpes); otras llevan más sencillos. Otras se distinguen por su positivismo; concededoras de las debilidades del corazón humano, para atraer a los hombres a sus reuniones, prometen una ración de salsicha a los que asistan y bailen con las viudas.

Una de las más interesantes asociaciones es la del «Wittwenball» (baile de las viudas). La presidente, una respetable matrona quinquagenaria, que como distintivo lleva en su pecho una escarapela tricolor con una plaquita metálica que dice: «Presidentessa».

La sociedad organiza bailes, reuniones, excursiones en barco, conciertos, y toda clase de diversiones honestas.

Para ingresar en la «Wittwenball» es obligatorio ser viuda; pero para asistir a sus diversiones, no pueden ser invitadas muchas solteras, parientes y amigos.

Las viudas no son egoístas, y si quieren contraer nuevas nupcias, no impiden que a su lado busquen las doncellas su media naranja.

Lo malo del caso es que, según afirma un espectador de uno de esos bailes, las damas que asisten no son en su mayoría ni jóvenes ni bonitas. Lo primero es explicable, porque no se quedan viudas las mujeres cuando quieren; lo segundo es algo más extraño, máxime admitiéndose a las diversiones personas «es

